

Betti Reyes Masa,

Docente en la Universidad Nacional de Loja. (betti.reyes@unl.edu.ec)
(<https://orcid.org/0000-0003-3135-8606>)

Beatriz Carrión Berrú,

Docente en la Universidad Nacional de Loja. (celsa.carrion@unl.edu.ec)
(<https://orcid.org/0000-0001-9684-2138>)

Yoselyn Analuisa González.

Carrera de Trabajo Social. (ymanaluisag@unl.edu.ec)



Influencia de los patrones culturales en la violencia intrafamiliar en las mujeres que acuden a la Fundación Espacios de la ciudad de Loja

Influence of cultural patterns on domestic violence in women who attend the Spaces Foundation of the city of Loja

1. RESUMEN

El presente trabajo se enmarca en un estudio realizado en la Fundación Espacios de la ciudad de Loja, en el que se determinó que los patrones culturales que influyen en la violencia intrafamiliar de mujeres que acuden a dicha institución son: machismo, costumbre y celos; estos patrones generan en el hogar un escenario de inseguridad e intranquilidad para todos los miembros de la familia. Se aplicó la metodología investigación-acción, escala de valoración de riesgo de violencia intrafamiliar (EVR), Funcionalidad familiar (FF-SIL), método socioeconómico de GRAFFAR con técnicas de la entrevista y la observación.

Palabras clave: Patrones culturales, violencia intrafamiliar, trabajo social.

Abstract

The present work is part of a study carried out in the Spaces Foundation of the city of Loja, in which it was determined that the cultural patterns that influence the intrafamily violence of women who come to this institution are: machismo, custom and jealousy; These patterns generate in the home a scenario of insecurity and unrest for all members of the family. We applied the research-action methodology, scale of assessment of intrafamily violence risk (EVR), Family Functionality (FF-SIL), GRAFFAR's socioeconomic method with interviewing techniques and observation.

Keywords: Cultural patterns, intrafamily violence, social work.

2. INTRODUCCIÓN

La violencia intrafamiliar es un problema social de grandes dimensiones, que afecta sistemáticamente a importantes sectores de la población, especialmente mujeres, niñas/os, adolescentes y adultas/os mayores, considerados grupos de atención prioritaria. Es por ello, que se seleccionó a la “Fundación Espacios” de la ciudad de

Loja como escenario de estudio en vista de que es una institución que ofrece servicios de manera gratuita a las mujeres que sufren cualquier tipo de violencia.

El propósito fue identificar los patrones culturales que según Bocanegra (2008) producen violencia intrafamiliar y considerando que estos patrones son modelos normados que las sociedades establecen y que se abordan desde tres postulados de interpretación: como modelo de comportamiento, como modelo de pensamiento y como elemento distintivo (De Medina, 2002). El patrón cultural hace posible que una determinada sociedad pueda funcionar a medida que proporciona a sus miembros directrices de comportamientos tanto para cada uno de ellos como para las relaciones que mantienen con los demás individuos. Es además, la base de la estructura de la sociedad, puesto que la base en la que se forma la sociedad es a través de los patrones culturales (Lisón, 2007).

Al hablar de patrones culturales, estamos considerando a la cultura como esa totalidad compleja que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, las leyes, las costumbres y cualquier otra capacidad y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad (Conrad, 2011). Este mismo autor define la cultura como una caja de herramientas con soluciones para los problemas cotidianos, un puente hacia el pasado, así como una guía hacia el futuro. Las culturas son diseños para vivir y remiten a modos de vida, involucran los valores, creencias, la conducta, las costumbres, y los objetos materiales que constituyen la forma de vida de los pueblos.

Uno de los patrones más frecuentes que se identifican con la violencia intrafamiliar es el machismo o patriarcado al cual se lo describe como un sistema político dirigido por hombres en que las mujeres tienen un status social y político inferior, incluido los derechos humanos básicos.

Ramos (2002) define al patriarcado como la dominación del hombre hacia la mujer. Todas las otras formas de comportamiento patriarcal no son más que mutaciones de la misma idea del patriarcado. Estas conductas se manifiestan en muchas formas diferentes: abuso contra la mujer, violación, consumo de prostitución y pornografía, violencia intrafamiliar, abusos patrimoniales y económicos, abuso de poder, aceptación y feminización de la pobreza, entre otras formas de comportamientos individuales y sociales disfuncionales, dañinos contra las niñas y mujeres dentro de la sociedad. Desde muy temprano se configura al hombre como privilegiado, por lo que la violencia de los hombres contra las mujeres ha sido uno de los principales instrumentos de preservación del sistema patriarcal (Montoya, 1998).

En este mismo tema, la Organización Mundial de la Salud define a la violencia como: el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2017). La violencia posee un carácter histórico por ser una característica distintiva de las relaciones entre los seres humanos, está presente desde siempre junto a otras maneras de construir la realidad psicológica y social, como la amistad y la ayuda mutua. La violencia no es innata como la respuesta biológica de la agresión, sino que se adquiere a lo largo de la vida, aprendiéndola a través de la cultura (Osorio y Pareja, 2018).

La violencia intrafamiliar es un tipo de relación destructiva entre los miembros de una familia, ya sea que compartan o no la misma vivienda. Se caracteriza por el uso del poder a través de acciones u omisiones reiteradas, que producen daños físicos o psicológicos, en primera instancia a la víctima, pero también al agresor (De Medina, 2002).

La familia es una de las instituciones de referencia más importantes para las personas en sus biografías y proyectos de vida. En las propuestas de política se considera a la familia como un factor explicativo del comportamiento individual y se recomienda la adopción de medidas para que actúe como medidas de contención de diversos problemas sociales (Arriaga, 2007).

Es en este marco que el Trabajo Social toma forma como una profesión basada en la práctica y que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social que involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar (Lima, 2016), mediante la activación de los recursos internos y externos, principalmente los ofrecidos por los Servicios Sociales y por las instituciones y los sistemas del Bienestar Social (Martínez, 2004).

La labor del Trabajo Social proyecta la potenciación y la defensa de aquellos colectivos que han experimentado formas tradicionales de marginalidad y exclusión. La validación de estas experiencias reconecta a los sujetos con su capacidad de expresión y los orienta hacia la participación social y el empoderamiento, que se debe ver reflejado en la construcción de acciones colectivas (Ramírez y Gómez, 2007).

El Trabajador Social y la familia fomenta la parentalidad positiva como paradigma unificador de la intervención familiar que plantea un enfoque holístico aunando medidas administrativas, apoyo psicosocial y apoyos que permitan la participación comunitaria y evite la exclusión de las familias en situación de vulnerabilidad, este nuevo reto del axioma Trabajo Social-Familia permitirá aumentar la confianza de las familias en sus propias posibilidades, fomentará la resiliencia en sus miembros con una intervención integral con todos los miembros de la familia y centrando los esfuerzos en las potencialidades más que en las carencias (Sánchez, 2017).

3. METODOLOGÍA

La metodología utilizada en el estudio tuvo algunas características: la investigación-acción, la cual permitió conocer la problemática existente respecto a violencia intrafamiliar en los periodos 2017-2018 y que fueron tratados por la Fundación Espacios; se realizaron estudio de casos de cada usuaria que acudió a la Fundación, para llegar a principios generales como es la violencia intrafamiliar, lo que implicó pasar de un nivel de observación y experimentación a un sustento científico de categoría, para lo cual se tomó en cuenta los patrones culturales que influyen en la violencia intrafamiliar que sufren las usuarias que asisten a dicha institución.

Además, se realizó investigación en base a las teorías sobre patrones culturales y violencia intrafamiliar y se contrastó con la realidad de las usuarias de los servicios de la Fundación, partiendo de un principio general ya conocido como lo es la violencia para inferir en las consecuencias particulares que tiene ésta en la familia. El método descriptivo permitió describir y detallar el problema de experiencias personales de las usuarias para poder explicar cuál es la influencia de los patrones culturales en la violencia intrafamiliar, determinando así las características del problema observado.

La Escala de Predicción del Riesgo de Violencia Grave Contra la Pareja (EPV) permitió medir la gravedad y el riesgo en el que se encontraban las usuarias. El método de GRAFFAR permitió medir las características socioeconómicas de la familia de las usuarias víctimas de violencia intrafamiliar, tales como: la profesión, el nivel de instrucción, las fuentes de ingreso familiar, la comodidad del alojamiento y el aspecto de la zona donde la familia habita.

El método de Funcionamiento Familiar permitió medir las variables cohesión, armonía, comunicación, permeabilidad, afectividad, roles y adaptabilidad de cada una de las usuarias que sufren de violencia intrafamiliar.

Se aplicó las técnicas de observación y de entrevista, la primera permitió obtener información de las condiciones físicas en las que se encontraban las usuarias víctimas de violencia; así mismo, ayudó a percibir las reacciones de cada una de ellas con respecto al tema; la segunda, permitió obtener información a través del diálogo aplicado a las usuarias y autoridades de la fundación, para lo cual, se utilizaron preguntas de conoci-

miento general, específico, experiencias y recomendaciones sobre la problemática en estudio, lo que permitió contrastar con la información obtenida en la investigación.

La información fue analizada con el programa estadístico SPSS que permitió conseguir un mayor aprovechamiento de la información.

4. RESULTADOS

Los principales hallazgos obtenidos en la investigación son los siguientes:

Con respecto a las víctimas de violencia intrafamiliar se observó que la mayoría fueron mayores de edad, que poseen título universitario, las cuales se encuentran en unión libre y casadas (Figura 1), lo que evidencia que la violencia no se relaciona con la edad, sexo, condición social, económica o educativa; por lo tanto, deben recibir tratamiento diferenciado de acuerdo a la gravedad de sus lesiones, físicas y/o psicológicas.

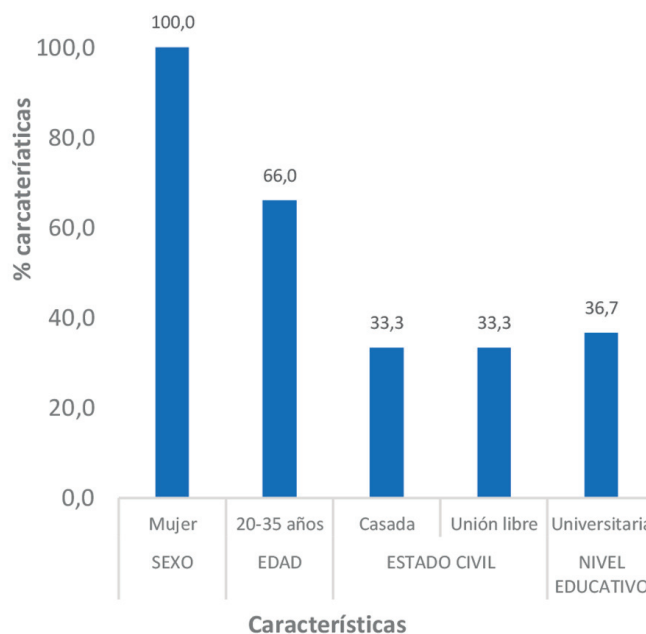


Figura 1. Porcentaje de las características de las mujeres que por violencia intrafamiliar acuden a la Fundación "Espacios"

Existe un elevado porcentaje de violencia en las mujeres que acuden a la Fundación "Espacios"; la violencia es un conjunto de acciones y omisiones que son intencionales y constantes, generalmente van en aumento y en contra de quien sufre a través de un daño o sometimiento grave, ya sea psicológico, emocional, físico o sexual, y traduce en poder o control sobre otras personas, la expresión de la violencia va subiendo en frecuencia y en fuerza, por lo tanto, se puede decir que la violencia como patrón cultural se va transmitiendo de generación en generación y es en este entorno en que el machismo se destaca como forma de violencia, dado que este tiene como principio que el hombre se siente superior a la mujer. El machismo es reconocido como patrón cultural que incide en la violencia tal como lo mencionan las usuarias víctimas de este mal social (Figura 2) de modo que surge de la rigidez de la mayor parte de las sociedades del mundo contemporáneo, para establecer y agudizar las diferencias de género entre sus miembros. Por otro lado, el rol de ser mujer también significó un patrón importante para la violencia. Todos estos aspectos están articulados entre sí, y se producen por costumbre del medio en el que se desenvuelven.

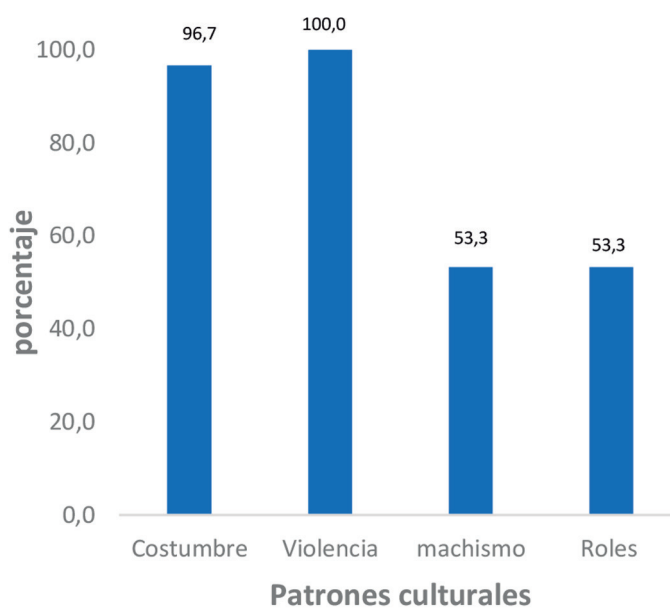


Figura 2. Patrones culturales que inciden en la violencia intrafamiliar en mujeres que acuden al apoyo de la Fundación "Espacios".

Es así como se generan expectativas de comportamiento en torno del varón que incluyen valores y actitudes, conformando una concepción ideológica asentada en la superioridad del macho en relación con la hembra, superioridad que se ha pretendido fundamentar desde distintas perspectivas ideológicas a lo largo de la historia del pensamiento. Ello se patentiza en una jerarquización cultural y social (Figura 3) de las características masculinas en desmedro de las femeninas (Rodríguez, Marín y Leone, 1993).

Se encontró que el porcentaje más elevado de violencia que sufren las mujeres que acuden a la Fundación "Espacios" fue el psicológico, las usuarias relatan que este se da a través de insultos hacia ellas de forma despectiva y con odio con el fin de hacerlas sentir mal, por lo tanto se puede contrastar que al igual que lo señalado por los autores Alberdi y Matas también están las actitudes de hostilidad, los reproches y los insultos, que, si bien suelen presentarse como agresiones verbales, están muy cercanas a la agresión física que es el tipo de violencia con porcentaje moderado que pone a las mujeres de la Fundación en situación de riesgo.

Variable independiente: Tipos de violencia

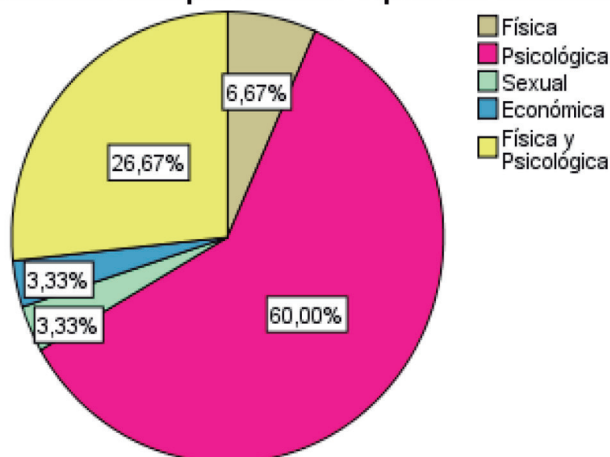


Figura 3. Tipos de violencia intrafamiliar

Se evidenció mediante el test de funcionalidad familiar, que el mayor porcentaje en las usuarias provenían de familias disfuncionales que carecieron de las variables que constituyen una familia funcional con dinámica relacional sistemática que se da a través de: cohesión, armonía, roles, comunicación, permeabilidad, afectividad y adaptabilidad que permiten a las familias tener un equilibrio para todos los miembros del hogar, tal y como lo menciona Poviña (1966) en el sentido de que la familia es la unidad básica en la composición de toda agrupación, en tal forma que no podemos concebir la existencia de la sociedad como un todo, sin que previamente supongamos la existencia de vínculos familiares.

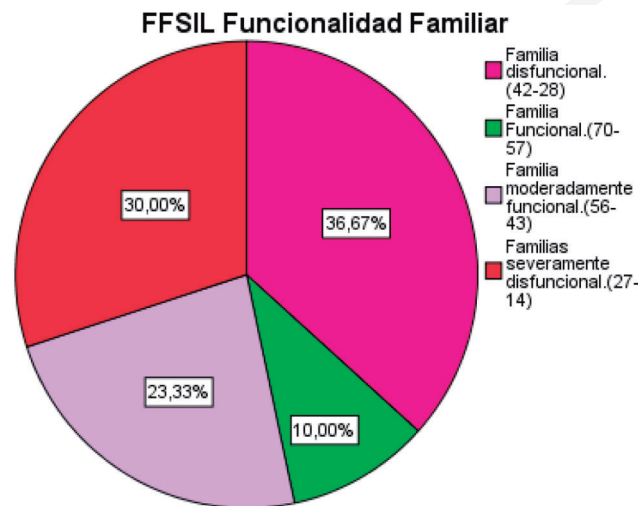


Figura 4. Funcionalidad familiar

5. DISCUSIÓN

Para poder identificar la influencia de los patrones culturales en la violencia intrafamiliar que sufren las usuarias que acuden a la Fundación “Espacios”, se aplicaron como opciones de respuesta algunas situaciones que las mujeres pueden vivir al interior del hogar, como por ejemplo que, si la violencia se ha convertido en una costumbre, si están de acuerdo con los roles asignados dentro del hogar y la razón de por qué se produce la violencia.

En lo que respecta a los patrones culturales encontradas en esta investigación se puede afirmar que las usuarias sufren de violencia intrafamiliar producida por la influencia de los patrones culturales. Ésta se da en cualquier forma ya sea física, psicológica, sexual, patrimonial o económica con intención clara de causar daño a la víctima; este tipo de violencia se encuentra caracterizada por darse de manera frecuente bajo el patrón cultural de costumbre, es decir, que la violencia es de manera constante y cíclica, la misma que se va normalizando dentro de nuestra sociedad y aún más dentro de las familias y se encuentra relacionada con el tercer patrón cultural el patriarcado o machismo en el que el hombre es quien domina el hogar y no acepta que la mujer tome decisiones al igual que él. El modelo “ideal” de la masculinidad tradicional busca legitimar el patriarcado.

Los celos, uno más de los patrones culturales establecidos en esta investigación, se basa en el poder, dominación o subordinación, las mujeres que acuden a la fundación tienen una idea del amor basado en celos, control y dependencia, sin saber que éste también es una forma que genera violencia dentro de sus hogares normalizando así este tipo de situaciones.

La violencia intrafamiliar también se da debido a la poca comunicación dentro del hogar y se produce por los malos entendidos, un problema de falta de comunicación puede formar un escenario de violencia dado que no se puede expresar con facilidad ni emitir comentarios haciendo que las mujeres se repriman, ocasionando así la discriminación, el individualismo, el consumismo, la explotación humana y la clasificación de personas, por

parte del agresor; en consecuencia, el patrón cultural es una serie de creencias y prácticas que establece una sociedad. Cabe recalcar que la violencia como patrón cultural se ha creado a raíz del patriarcado con el fin de establecer la superioridad que tiene el hombre sobre la mujer, haciendo que éste se convierta en una costumbre y que los roles que están designado por la sociedad son los correctos en donde la mujer debe ser el ama de casa y el hombre sea quien provee los alimentos en el hogar, por lo tanto tiene más derechos y poder.

6. CONCLUSIONES

- Se fundamentó teórica y metodológicamente que la violencia intrafamiliar se da en cualquier tipo de estrato social, las mujeres que tiene una educación superior también sufren de violencia, las mismas que se encuentran en un estado civil casadas o en unión libre, entre edades de 20 a 36 años de edad.
- Se estableció que la influencia de los patrones culturales que se dan en la sociedad son generadores de violencia formando prácticas basadas en que el hombre es superior a la mujer.
- La elaboración de una propuesta de intervención social permite hablar sobre la Ley Orgánica Integral para prevenir, eliminar, erradicar y sancionar toda forma de violencia, en especial la violencia ejercida contra la mujer, mediante la transformación de los patrones socio-culturales y estereotipos que neutralizan, reproducen, perpetúan y sostienen la desigualdad entre hombres y mujeres.
- La intervención del Trabajador/ra Social ante la violencia intrafamiliar es primordial, puesto que desempeña un rol protagónico en la búsqueda de alternativas de solución con miras a mejorar la calidad de vida de las mujeres víctimas de violencia.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Arriaga, I. (2007). Familias y Políticas Publicas de America Latina . En I. Arriaga, Familias y Politicas Publicas de America Latina (pág. 31). Santiago de Chile .
- Bocanegra Ramos, A. (2008). Pauta o patrón cultural. Obtenido de blogs: <http://abocanegrar.blogspot.com/2008/12/pauta-o-patrn-cultural.html>
- Conrad, P. K. (2011). Antropología cultural. En P. K. Conrad, Antropología cultural (pág. 29). Mexico: MCGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES,S.A.
- De Medina , A. (2002). Libres de la violencia intrafamiliar. Canadá, Editorial Mundo Hispano, pa. 45.
- Lima, A. (2016). Trabajo Social. Revista internacional de Trabajo social. p. 143-154.
- Lisón Tolosana, C. (2007). Introduccion a la antropologia social y cultural. Madrid, Akal,S.A. ISBN 978-84-460-2738-6.
- Martinez, M. (2004). El Trabajo Social y los Servicios Sociales. Cuadernos de Trabajo Social, p. 131-132.
- Montoya, O. (1998). Nadando contra corriente. Puntos de encuentro, Colección puntos de encuentro. Nicaragua. 75 pp.
- OMS (Organización Munsial de la Salud). 2017. Temas de Salud, Violencia. consultado en <https://www.who.int/topics/violence/es/>
- Osorio, L. y Pareja, D. (2018). Creencias que legitiman el uso de la violencia entre pares e intrafamiliar en adolescentes institucionalizados con antecedentes por conductas violentas y adolescentes no institucionalizados sin antecedentes por conductas violentas. Tesis, Universidad de Antioquia.
- Ramirez , M. y Gomez , J. (2007). La intervención del trabajo social en la prevención. Trabajo Scocial, no. 9. pp. 89-104.
- Ramos, D. y Vera T. (2002). La construcción del sujeto femenino en el siglo XIX y XX. en Ramos y Vera (2002). Discursos, realidades, utopías. 416 p. ISBN 9788476586389.
- Rodríguez, A., Marín, L. y Leone, M. (1993). El machismo en el imaginario social. Revista Latinoamericana de Psicología, vol. 25, no. 2, pp. 275-284.
- Sánchez, J. (2017). El Trabajo Social y las Familias. La cerca. Consultado en http://www.lacerca.com/noticias/articulos_opinion/social-familias-364700-1.html